

Dueño de talleres es condenado a 5 años de prisión por estafa de más de $375,000 contra un proveedor.

Ventura Alvarado fue capturado en 2023 en Apopa por presunta estafa de $2,131,721.55, en un caso que sumaba más de 40 supuestas denuncias.

Un hombre propietario de GT Talleres automotrices identificado como José René Ventura Alvarado fue condenado a cinco años de prisión por el delito de estafa agravada contra una víctima, por un monto de $375,360.04, según determinó el Tribunal Segundo de Sentencia de San Salvador.

El imputado estafó a la víctima, un proveedor de llantas, al nunca pagarle un producto que había recibido por adelantado, indica la fuente judicial.

Según la Fiscalía y Centros Judiciales, a finales de 2018 y comienzos de 2019 el sentenciado sostuvo una reunión con la víctima, donde se presentó como dueño de una sociedad importante de talleres. En ese momento, le manifestó que necesitaba surtir su negocio con llantas y negoció la adquisición de una cantidad masiva del producto.

El hombre propuso recibir el cargamento y pagar en un tiempo estipulado. El afectado confió en la reputación de la sociedad y le ofreció seis contenedores con llantas, por un valor de $375,360.04. Los contenedores fueron entregados en cuatro pedidos en diversas sucursales.

Después de transcurrir el tiempo pactado, el imputado no efectuó el pago. Tras varios intentos fallidos por recuperar el dinero y ante múltiples excusas por parte del procesado, la víctima interpuso la denuncia correspondiente, añadió Centros Judiciales.

Durante la vista pública el Tribunal determinó que el imputado solicitó la entrega de las llantas haciéndose pasar como empresario confiable y afirmando poseer dos sociedades, las cuales no estaban constituidas legalmente. Además, se estableció que no tenía intención de pagar la mercadería.

La pena de prisión podría aumentar si Ventura no cumple con la devolución del monto estafado al proveedor.

Ventura Alvarado fue capturado en 2023 en Apopa por presunta estafa de $2,131,721.55, en un caso que sumaba más de 40 supuestas denuncias.

En septiembre de 2025, el empresario fue enviado a juicio junto con el otro dueño de los talleres, Antonio Boanerges Tabora Portillo, en calidad de ausente, por otro caso de estafa de más de $300 mil en Lourdes Colón, La Libertad.

En este proceso, la Fiscalía acusa a los imputados de arrendar inmuebles para apoderarse de ellos y no pagar a sus víctimas. Los imputados arrendaron un inmueble por diez años -valorado en $1 millón 590 mil dólares- e incumplieron con los pagos establecidos en el contrato, dijo la Fiscalía en una publicación.

En aquella audiencia preliminar de septiembre se ratificó la orden de captura contra Tabora Portillo y la detención provisional contra Ventura Alvarado.

Fuente: *La Prensa Gráfica*